

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 1º TRIMESTRE AÑO 2016

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2016 por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
 - 2.1 Indicadores de Desempeño
 - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período enero a marzo de 2016.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

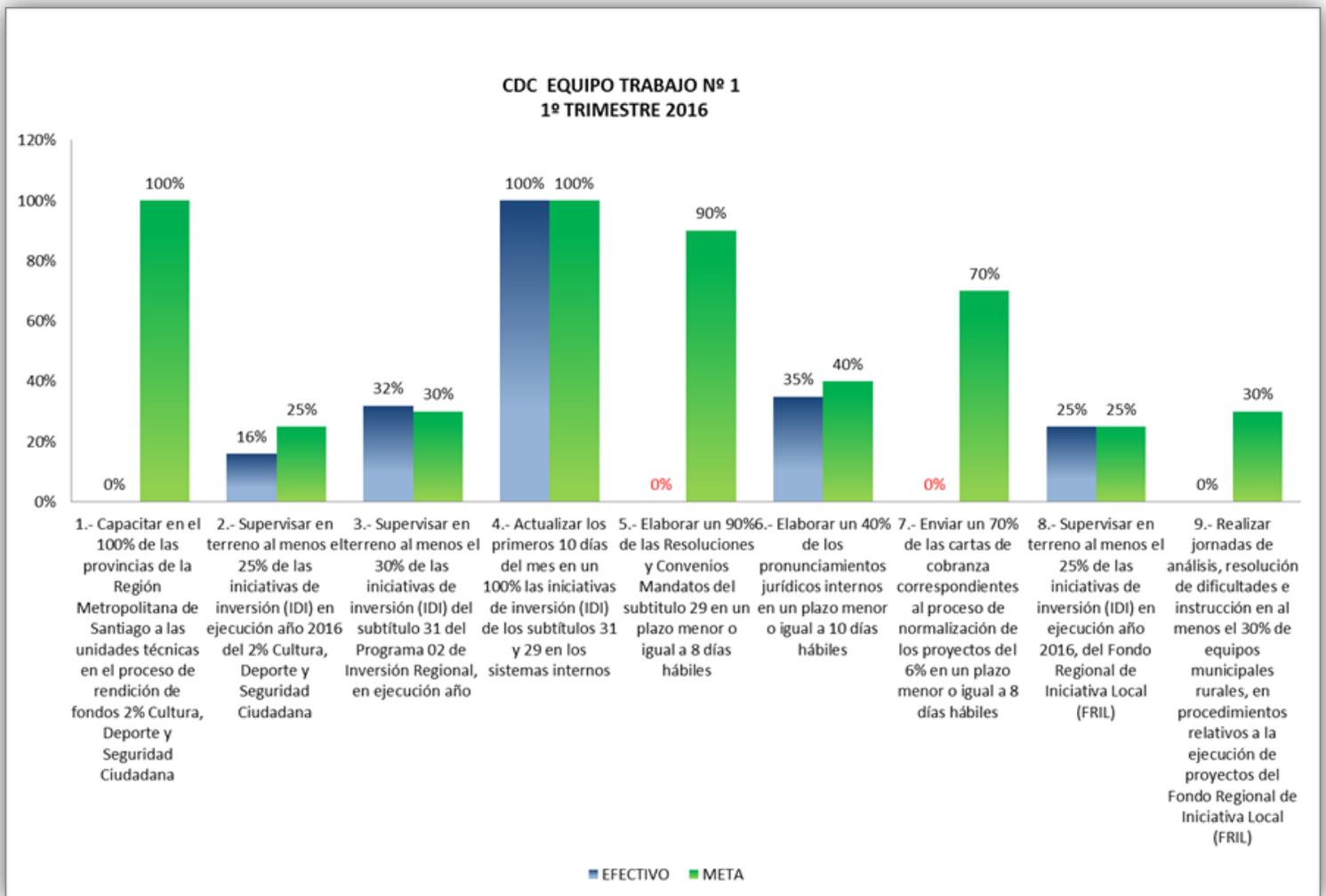
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº19.553, que corresponderá percibir durante el año 2016 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2016:

a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1.- Capacitar en el 100% de las provincias de la Región Metropolitana de Santiago a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión con el cronograma de las capacitaciones.

A la fecha, las unidades técnicas se encuentran en proceso de postulación a los fondos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, por lo que no se han realizado capacitaciones pero si han dispuesto una calendarización para éstas a contar del mes de julio. Se estima realizar un 75% de las capacitaciones para el período entre julio y septiembre y el 25% restante entre octubre y diciembre del presente año.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

2.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se remitió documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que contenía:

- Nómina de las IDI del 2% con 84 proyectos de Cultura, 97 de Deporte y 67 de Seguridad Ciudadana, en ejecución año 2016 que hace un total de 248 proyectos.
- Se adjuntaron 40 Fichas de Terreno firmadas con fotografías de las IDI supervisadas año 2016, siendo 13 de Cultura, 22 de Deporte y 5 de Seguridad.

Por lo anterior el porcentaje de avance es de 16%.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mejorar su nivel de cumplimiento en relación a la meta de un 25% anual.

Efectivo Primer Trimestre: 16%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

3.- Supervisar en terreno al menos el 30% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2016

Se remitió nómina de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 que se encuentran en estado de ejecución durante el primer trimestre del 2016. La nómina contempló un total de 38 iniciativas, de las cuales se adjuntan 12 fichas de visitas de terreno, lo que determina un porcentaje de 32% de cumplimiento.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento, ya que se van sumando proyectos en ejecución.

Efectivo Primer Trimestre: 32%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 20%

4.- Actualizar los primeros 10 días del mes en un 100% las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos

Se remitió informe trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control al Administrador Regional que da cuenta del estado de situación de las iniciativas de inversión, la unidad técnica respectiva, subtítulo presupuestario al cual pertenece y monto de la aprobación del CORE.

Se adjuntó:

- Nómina con un total de 299 proyectos con IDI vigentes, que corresponden a 224 iniciativas del subtítulo 31 y 75 del subtítulo 29.
- Se remitió el reporte de actualización extraído de la plataforma SAGIR II, donde se informa que el 100% de la cartera vigente se encuentra con información sistematizada.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 25%

Ponderación 10%

5.- Elaborar un 90% de las Resoluciones y Convenios Mandatos del subtítulo 29 en un plazo menor o igual a 8 días hábiles

Se remitió planilla Excel que indica:

- Fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29.
- Fecha de salida del Departamento Jurídico a la División de Análisis y Control de Gestión.
- Número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos.

Durante el periodo de enero a marzo del 2016, ingresaron un total de 7 solicitudes de elaboración de convenios mandatos del Subtitulo 29, de las cuales ninguna de ellas fue gestionada dentro del plazo menor o igual a 8 días hábiles.

Para el cumplimiento de este indicador se sugiere mejorar los tiempos de tramitación, ya que su nivel de cumplimiento es muy bajo para la meta establecida.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mejorar su nivel de cumplimiento ya que se van sumando los ingresos de solicitudes de elaboración de resoluciones y de convenios mandatos.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación 10%

6.- Elaborar un 40% de los pronunciamientos jurídicos internos en un plazo menor o igual a 10 días hábiles

Se adjunta planilla Excel que indica:

- Fecha de ingreso de solicitud de elaboración de pronunciamiento jurídico.
- Fecha de salida del Departamento Jurídico al centro de responsabilidad.
- Número de días de elaboración de los pronunciamientos jurídicos.

Durante el periodo de enero a marzo del 2016 ingresaron un total de 20 solicitudes de elaboración de pronunciamientos jurídicos, de las cuales 7 han sido elaboradas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para aumentar su nivel de cumplimiento ya que se van sumando los ingresos de solicitudes de elaboración de pronunciamientos jurídicos.

Efectivo Primer Trimestre: 35%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación 10%

7.- Enviar un 70% de las cartas de cobranza correspondientes al proceso de normalización de los proyectos del 6% en un plazo menor o igual a 8 días hábiles

Se remite planilla Excel que señala:

- Fecha de solicitud de carta de cobranza de la División de Análisis y Control de Gestión.
- Fecha de envío de carta de cobranza.
- Número de días de las cartas enviadas en relación a la solicitud.

Ingresaron al Departamento Jurídico 2 solicitudes para la realización de 6 cartas de cobranza, sin embargo, los fondos fijos con los que se cuenta para el pago de los envíos de las cartas certificadas no fueron asignados sino hasta el mes de marzo, no pudiéndose cumplir con la meta del indicador.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mejorar su nivel de cumplimiento, ya que la meta comprometida es de un 70%.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación 10%

8.- Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2016, del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 59 proyectos FRIL en ejecución año 2015 y 15 informes con reporte de supervisión de éstos en terreno. Considerar que la nómina es móvil ya que los estados de la cartera de proyectos pueden variar de un trimestre a otro.

El cumplimiento efectivo del primer trimestre es de un 25%, es decir, 15 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 59 proyectos.

Efectivo Primer Trimestre: 25%

Efectivo Anual: 25%

Ponderación 10%



9.- Realizar jornadas de análisis, resolución de dificultades e instrucción en al menos el 30% de equipos municipales rurales, en procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

El centro de responsabilidad informa que a la fecha no se han realizado jornadas de análisis, resolución de dificultades e instrucción de equipos municipales rurales sobre procedimientos relativos a la ejecución de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), ya que se espera terminar con los actos administrativos de firmas de convenios y tramites de resoluciones para iniciar los procesos de trabajo con cada municipio rural que tenga recursos FRIL.

Señalar que en su mayoría los proyectos postulados son para ejecución de veredas, construcción de refugios peatonales, demarcaciones de vías, señaléticas y algunos caminos rurales.

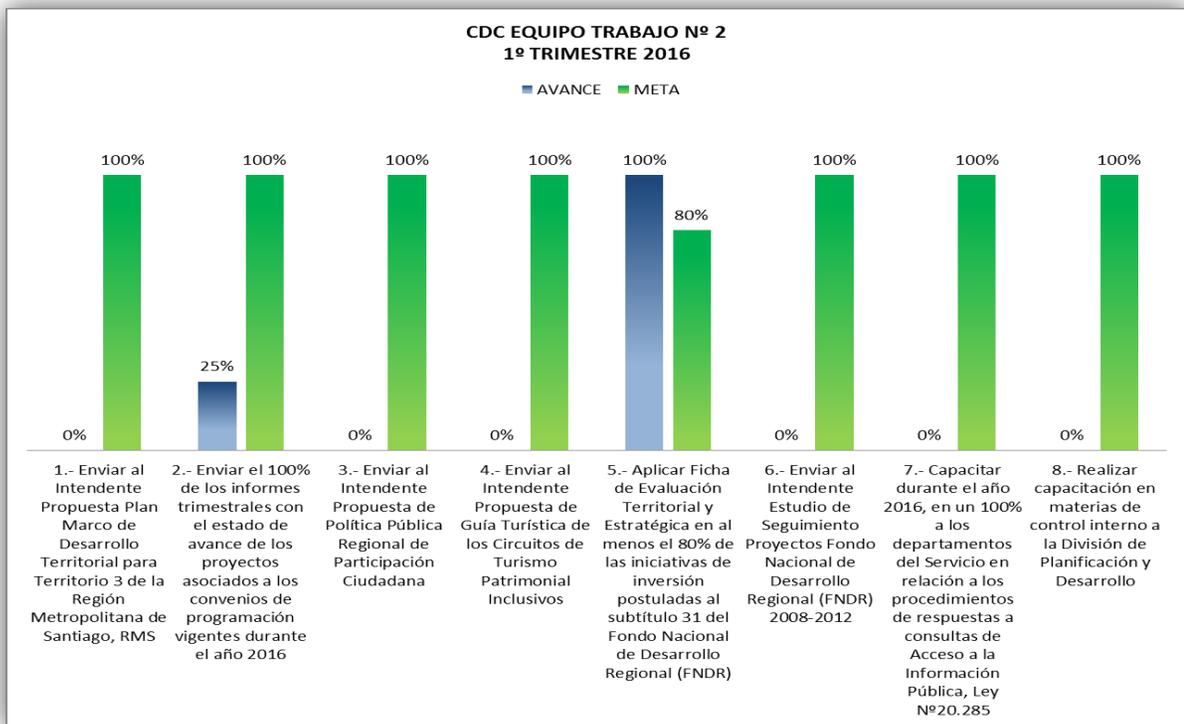
Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación 10%

b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 8 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1.- Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago, RMS

Durante el mes de enero se realizó la presentación del Programa Plan Marco de Desarrollo Territorial a los municipios del Territorio Prioritario 3: San José de Maipo, Pirque, Paine e Isla de Maipo.

En el mes de febrero los municipios junto con la contraparte técnica del Programa realizaron la selección de los sub territorios, definiéndose 4 en total.

En el mes de marzo se ingresó el perfil del estudio código IDI 30456732-0, por un monto de \$90 millones al Sistema Nacional de Inversiones para revisión de la SEREMI de Desarrollo Social y posterior obtención de RS. El estudio se realizará en 4 sub territorios ubicados en las comunas de San José de Maipo, Paine, Pirque e Isla de Maipo, donde se busca potenciar el desarrollo productivo a través de un aumento en los niveles de cantidad, accesibilidad y calidad de los servicios de infraestructura pública y programas de fomento productivo.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

2.- Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes durante el año 2016

Se informa por parte del Departamento de Preinversión y Proyectos que se encuentran vigentes 3 convenios de programación en el GORE, a saber:

1) Convenio "Recursos Hídricos Zonas Rurales de la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018", suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura se compone de una cartera original de 104 proyectos. Se precisa que existen 14 iniciativas de nuevos sistemas que no serán consideradas en la cartera final por estar incluidas dentro de otro sistema y/o porque no son factibles de ejecutar. Por lo anterior, la base de cálculo para el monitoreo de este Convenio de Programación será de 90 proyectos, 51 nuevos APR y 39 ampliaciones y/o mejoramiento APR. El Convenio se estableció con un presupuesto inicial de M\$49.201.782. Se da cuenta que un 21% (19) de los proyectos cuentan con recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y aprobación del Consejo Regional, de las cuales un 6% (5) se encuentran en estado adjudicado o en proceso de licitación.

2) Convenio "Construcción de Ciclo Rutas, Sendas Multipropósito Rurales, Áreas Verdes y Reciclaje en la Región Metropolitana de Santiago 2015-2018", suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se compone de una cartera de 38 iniciativas y considera cada etapa como una iniciativa para efectos de realizar un adecuado seguimiento. El Convenio se estableció con un presupuesto inicial de M\$101.335.510. Se informa que un 71% (27) de las iniciativas cuenta con recomendación técnica del organismo competente, de las cuales un 42% (16) se encuentran en estado adjudicado o en proceso de licitación.

3) Convenio “Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras Áreas de Colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en la Región Metropolitana de Santiago 2014-2018” suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Subsecretaría de Interior y Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile. Se compone de una cartera de 31 iniciativas y considera cada etapa como una iniciativa para efectos de realizar un adecuado seguimiento, por tanto será la base de cálculo para el monitoreo de este Convenio. El Convenio se estableció con un presupuesto inicial de M\$58.877.469. Se encuentran aprobadas un 13% (4) de las iniciativas por parte del Consejo Regional.

Efectivo Primer Trimestre: 25%

Efectivo Anual: 25%

Ponderación: 20%

3.- Enviar al Intendente Propuesta de Política Pública Regional de Participación Ciudadana

Durante el primer trimestre se formuló el perfil y los términos de referencia para postular mediante Circular 33 la formulación de la Política Pública Regional de Participación Ciudadana al FNDP. En términos generales, la elaboración de la Propuesta de Política se trabajará mediante talleres por comuna, levantamiento de información y posterior validación de la propuesta, seminarios informativos de temas regionales, y para finalizar, difusión de la Política en las 6 provincias de la Región. A su vez, se deberá elaborar el Reglamento de Participación Ciudadana para la RMS.

Se realizará en 4 etapas:

- 1) Planificación y plan de trabajo ajustado (plan de comunicaciones, sitio web de participación).
- 2) Levantamiento de información y elaboración de la Propuesta inicial de Política Pública Regional de Participación Ciudadana (talleres, sistematización de la información y 1º propuesta).
- 3) Validación y retroalimentación de la información y elaboración de la versión final de la Propuesta de Política Pública Regional de Participación Ciudadana y su Reglamento (talleres de retroalimentación, evaluación de resultados, propuesta final de Política y Reglamento).
- 4) Difusión de resultados (presentación en provincias) y capacitación de usuarios.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

4.- Enviar al Intendente Propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos

En el primer trimestre, se formularon los términos de referencia para iniciar el proceso de licitación de la Propuesta de Guía Turística de los Circuitos de Turismo Patrimonial Inclusivos. El miércoles 6 de abril se abrirán las ofertas técnicas de la licitación ID 1260-4-LP16, denominada Licitación pública para la contratación del diseño e implementación de materiales turísticos inclusivos en el marco del proyecto “Desarrollo de circuitos multitemáticos y de turismo accesible en la Región Metropolitana de Santiago” del Gobierno Regional.

El objetivo general es diseñar e implementar material informativo y productos interpretativos inclusivos para las rutas turísticas. Los objetivos específicos son: a) diseñar 3 circuitos de turismo patrimonial inclusivo, los que se encuentran pre seleccionados; b) desarrollar el material gráfico y audiovisual correspondiente a cada circuito turístico, con características inclusivas y c) implementar 4 centros o puntos de información turística en oficinas de información de SERNATUR con características inclusivas.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

5.- Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Durante el primer trimestre, el Departamento de Preinversión y Proyectos envió nómina con 36 iniciativas de inversión postuladas al FNDR correspondientes al subtítulo 31 al Departamento de Planificación Regional. A estas iniciativas se les aplicó la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en un 100%.

Las iniciativas evaluadas se localizan en las siguientes comunas: Pudahuel, Conchalí, San José de Maipo, Renca, Melipilla, Alhué, María Pinto, San Pedro, Paine, Buin, Maipú, Calera de Tango, Pirque, Padre Hurtado, Til Til, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Puente Alto, Peñaflores, San Bernardo, Santiago, Providencia, La Florida, Peñalolén y La Granja.

La Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica tiene como objetivo aplicar criterios de evaluación y compatibilidad territorial y estratégica hacia las iniciativas que solicitan financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Lo anterior, con la finalidad de disponer de un instrumento de apoyo a la toma de decisiones, formular indicadores de planificación estratégica e identificar aquellas iniciativas que pueden tener carácter prioritario, pero que a la vez, cumplen con criterios cualitativos de evaluación respecto de los Instrumentos de Planificación Territorial (Plan Regulador Metropolitano y Plan Regulador Comunal), Instrumentos de Planificación Estratégica (Estrategia Regional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Comunal, Política Regional de Áreas Verdes y Política Regional de Localidades Aisladas), Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Plan Regional de Ordenamiento Territorial) y Programación de la Inversión (Anteproyecto Regional de Inversión, Proyectos Emblemáticos y Otros). El resultado de la aplicación de esta Ficha es la identificación del nivel de compatibilidad de la iniciativa con respecto a los instrumentos antes mencionados. Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado en el subtítulo 31 ítem 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 60% del presupuesto de inversión regional señalado en la Ley de Presupuestos del Sector Público. Considerar que la información extraída de las Fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones es un dato a nivel preinversional y es proporcionado por las unidades técnicas requirentes de financiamiento.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación. 10%

6.- Enviar al Intendente Estudio de Seguimiento Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2008-2012

Se informa que el Estudio se encuentra en proceso de elaboración de su versión final. El objetivo general fue realizar un análisis al estado y situación de proyectos financiados vía FNDR entre los años 2008 y 2012. Los objetivos específicos fueron evaluar el estado y situación actual de los proyectos seleccionados, evaluar los principales obstáculos que han tenido los municipios en la implementación y mantención de los proyectos seleccionados, identificar los usos que actualmente se da a los proyectos, generar resultado por tipología de proyectos y finalmente realizar recomendaciones prácticas y propositivas para futuras inversiones del FNDR.

Se visitaron un total de 189 proyectos con las siguientes tipologías: adquisiciones (equipamiento, vehículos y equipos computacionales) e infraestructura (nueva infraestructura e infraestructura existente), en las 52 comunas de la Región.

Señalar que este compromiso a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 20%

7.- Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285

Se informa que las capacitaciones están programadas para el segundo trimestre y se realizarán en relación a la Ley N° 20.285, cuerpo legal que obliga a que las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado deban dar estricto cumplimiento al principio de transparencia de la función pública, esto es, respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de la información que le dio fundamento, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información y de la Ley 20.730 que regula la transparencia en la actividad de lobby y otras gestiones que representen intereses particulares frente a autoridades públicas.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

8.- Realizar capacitación en materias de control interno a la División de Planificación y Desarrollo

La Unidad de Auditoría Interna informa que la capacitación está planificada para realizarse durante el segundo semestre, lo anterior debido a que se impartirá curso del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno en materias de control interno, el cual será insumo para ésta.

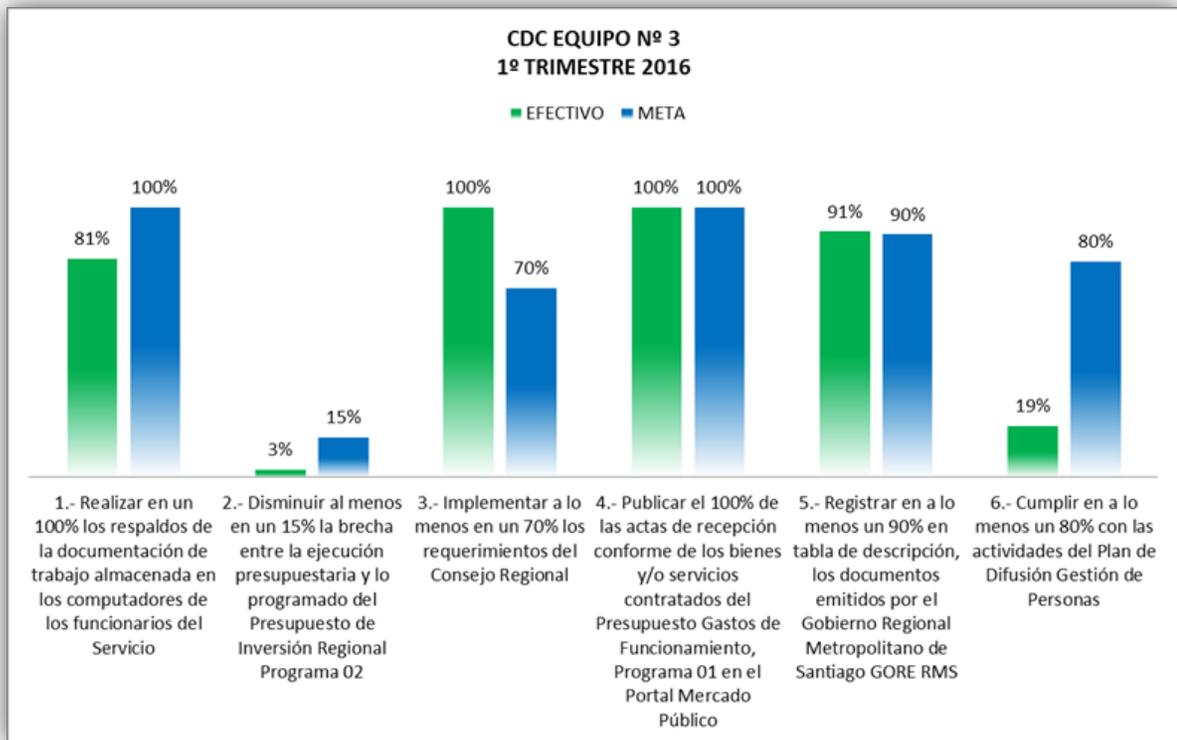
Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 10%

c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Finalmente, para el Equipo de Trabajo N° 3 se definieron 6 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1.- Realizar en un 100% los respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio

Se remite del centro de responsabilidad documento que adjunta:

1. Nómima con 130 funcionarios con computadores (planta, suplencia y contrata).
2. Planilla Excel que detalla:
 - a) 105 Usuarios con respaldo
 - b) Fecha y hora del respaldo
 - c) Tamaño del respaldo
 - d) Estado del respaldo
 - e) Número de respaldo

El indicador logra un 80% de cumplimiento en el trimestre.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para mejorar el nivel de cumplimiento actual.

Se sugiere al centro de responsabilidad que asegure el respaldo al 100% de los computadores de funcionarios con más de 10 meses de antigüedad ya que quedaron 25 pendientes.

Efectivo Primer Trimestre: 81%

Efectivo Anual: 81%

Ponderación: 17%

2.- Disminuir al menos en un 15% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado del Presupuesto de Inversión Regional Programa 02

Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de enero, febrero y marzo.

Enero:

- Programado: M\$ 11.022.019
- Gastado: M\$ 11.022.019
- % Ejecución 100% = 0% de desviación

Febrero:

- Programado: M\$ 6.062.005
- Gastado: M\$ 5.890.556
- % Ejecución: 97,17% = 2.83% de desviación

Marzo:

- Programado: M\$ 9.431.040
- Gastado: M\$ 8.843.456
- % Ejecución 93,8 = 6,2% de desviación

Resumen trimestre:

- Programado: M\$ 26.515.064
- Ejecutado: M\$ 25.756.031
- % Ejecución 97,1 = 2,9% de desviación

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 3%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 17%

3.- Implementar a lo menos en un 70% los requerimientos del Consejo Regional

Se remite del centro de responsabilidad documento que adjunta planilla donde se indica:

- 1) Requerimiento
- 2) Nombre y cargo del requirente
- 3) Medio por el cual se efectuó el requerimiento
- 4) Disponibilidad presupuestaria (si aplica)
- 5) Fecha de solicitud del requerimiento
- 6) Fecha de implementación del requerimiento.

Se realizaron un total de 10 requerimientos de los cuales se cumplieron todos.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 17%

4.- Publicar el 100% de las actas de recepción conforme de los bienes y/o servicios contratados del Presupuesto Gastos de Funcionamiento, Programa 01 en el Portal Mercado Público

El centro de responsabilidad informa que de un total de 49 actas de recepción recibidas durante el primer trimestre del 2016, todas han sido publicadas en el Portal Mercado Publico y su estado registro es de recepción conforme.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 17%

5.- Registrar en a lo menos un 90% en tabla de descripción, los documentos emitidos por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago GORE RMS

La Unidad responsable remitió nómina indicando los documentos emitidos en el primer trimestre y tabla de descripción con los documentos registrados además de los pantallazos de Intranet con los documentos digitalizados.

En la documentación indica que hubo 1770 documentos emitidos por el GORE de los cuales 1607 fueron registrados en tabla de descripción de documentos, con lo que demuestra un 91 de logro del compromiso por encima de la meta del 90%.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento en relación a la meta de un 90% anual.

Efectivo Primer Trimestre: 91%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 16%

6.- Cumplir en a lo menos un 80% con las actividades del Plan de Difusión Gestión de Personas

Se remitió desde el Departamento de Gestión de Personas el estado de avance del Plan que consta de 11 actividades, en las que se detalla meta, responsable, fecha de ejecución, estado de avance y medios de verificación, a saber:

- 1) Difusión del instructivo presidencial
- 2) Oferta de empleo público
- 3) Derechos y deberes funcionarios
- 4) Condiciones de acceso a empleo no discriminatorio
- 5) Derechos reconocidos sobre responsabilidades familiares y parentales
- 6) Prerrogativas legales de Asociaciones de Funcionarios
- 7) Rol y compromiso del servidor público
- 8) Promoción de ambientes de mutuo respeto entre hombres y mujeres
- 9) Calidad de vida

- 10) Programa prácticas Chile
- 11) Programa desafío innovación

El avance del período en relación a la meta arroja el siguiente resultado:

- 1) Difusión de instructivo presidencial: meta cumplida con la publicación en Banner de la página web institucional.
- 2) Oferta de empleo público reporte semanal: se remitieron 6 reportes de 24 con un 25% de cumplimiento.
- 3) Derechos y deberes funcionarios: se publicó en intranet, se difundió por correo electrónico a todos los funcionarios GORE logrando un 100% de cumplimiento.
- 9) Calidad de vida: se realizaron 5 actividades de 19 contempladas, relacionadas con: conducción segura, prevención de radiación UV, charla de alimentación saludable, campaña de difusión de alimentación saludable, y operativo de donación de sangre, con un 26% de cumplimiento.

Señalar que del Plan de Difusión de Gestión de Personas se cumplieron 2 de 11 actividades, logrando el 19% de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 19%

Efectivo Anual: 19%

Ponderación: 16 %

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Monitoreo del Desempeño está compuesto por objetivos de gestión los que se implementarán a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos. Asimismo, se han establecido indicadores de gestión transversal relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Seguridad de la Información, Auditoría Interna y Equidad de Género.

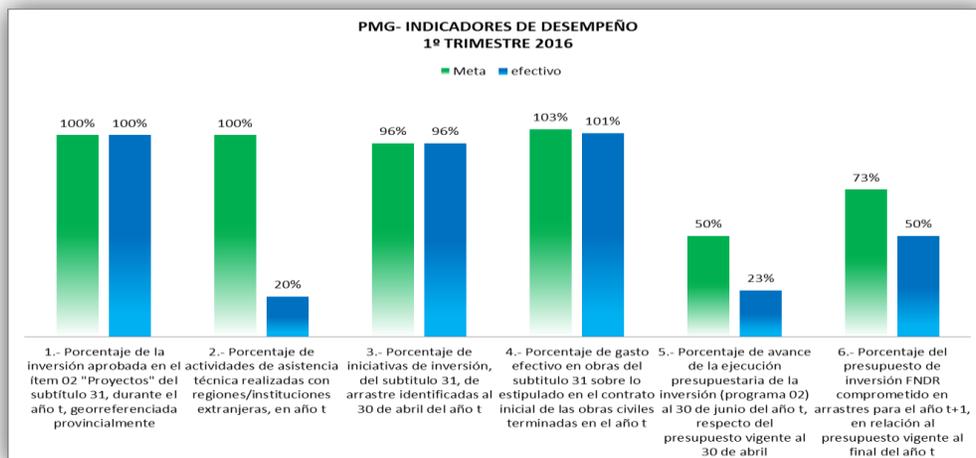
2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Finalmente de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de los indicadores comprometidos:

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante al primer trimestre del año 2016:



1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente

El Departamento de Planificación Regional informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02, alcanzando un total de 17 proyectos por un monto de M\$ 11.255.582 con la siguiente distribución: Provincia de Santiago (12 iniciativas por un monto de M\$ 9.296.908), Provincia de Chacabuco (2 iniciativas por un monto de M\$ 423.208), Provincia de Maipo (1 iniciativa por un monto de M\$ 810.875) y Provincia de Melipilla (2 iniciativas por un monto de M\$ 724.591).

Destacar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

Meta: 100%

Ponderación: 20%

2. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

El centro de responsabilidad envía Plan de Trabajo Anual 2016 con actividades a realizar. Durante el primer trimestre se desarrolló asistencia técnica referida al ámbito cultural a través de la transferencia para la Capacitación en Gestión Cultural y Fortalecimiento de la Asociatividad Local e Identidad Regional en la Región Metropolitana con el teatro itinerante en las comunas de la R.M.: Til Til, Lampa, Quilicura, Conchalí, Pudahuel, Maipú, San Bernardo, Macul e Isla de Maipo a través de la puesta en escena de la Obra Dr. Dapertutto.

El avance logrado es de un 20% en el periodo de enero a marzo del presente año.

Efectivo Primer Trimestre: 20%

Meta: 100%

Ponderación: 20%

3. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador señalar que el avance con corte a marzo fue de un 96%, encontrándose identificadas 95 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 99.

Al tratarse de un indicador móvil se requiere se mantenga el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 96%

Meta: 96%

Ponderación: 2%

4. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

En relación al indicador precisar que para su medición se consideran sólo los contratos de obras civiles con su último estado de pago y la recepción de obras sin observaciones o la definitiva según sea el caso.

Señalar que su medición al primer trimestre es de un 100,7%, con 4 contratos finalizados durante el periodo de un total de 83 proyectos en estado de ejecución, con un monto total contratado inicial de \$2.531.808.022 y gasto efectivo de \$2.549.553.331, por tanto su cumplimiento es adecuado.

Al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 101%

Meta: 103%

Ponderación: 10%

5. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Se informa que con un presupuesto vigente de \$111.138.697.000 a marzo 2016, la ejecución presupuestaria asciende a \$25.756.031.000, lo que arroja como resultado un 23,17%.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mejorar su nivel de cumplimiento y cumplir la meta comprometida de un 50%.

Efectivo Primer Trimestre: 23%

Meta: 50%

Ponderación: 20%

6. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador se informa que con un presupuesto vigente a marzo de \$111.138.697.000 se encuentra comprometido un 50% equivalente a \$56.122.724.000 de arrastre de los subtítulos 29, 31 y 33.

Su nivel de cumplimiento es adecuado para el periodo, sin embargo, al tratarse de un indicador móvil resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener controlada su ejecución relación a la meta del 73% comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 50%

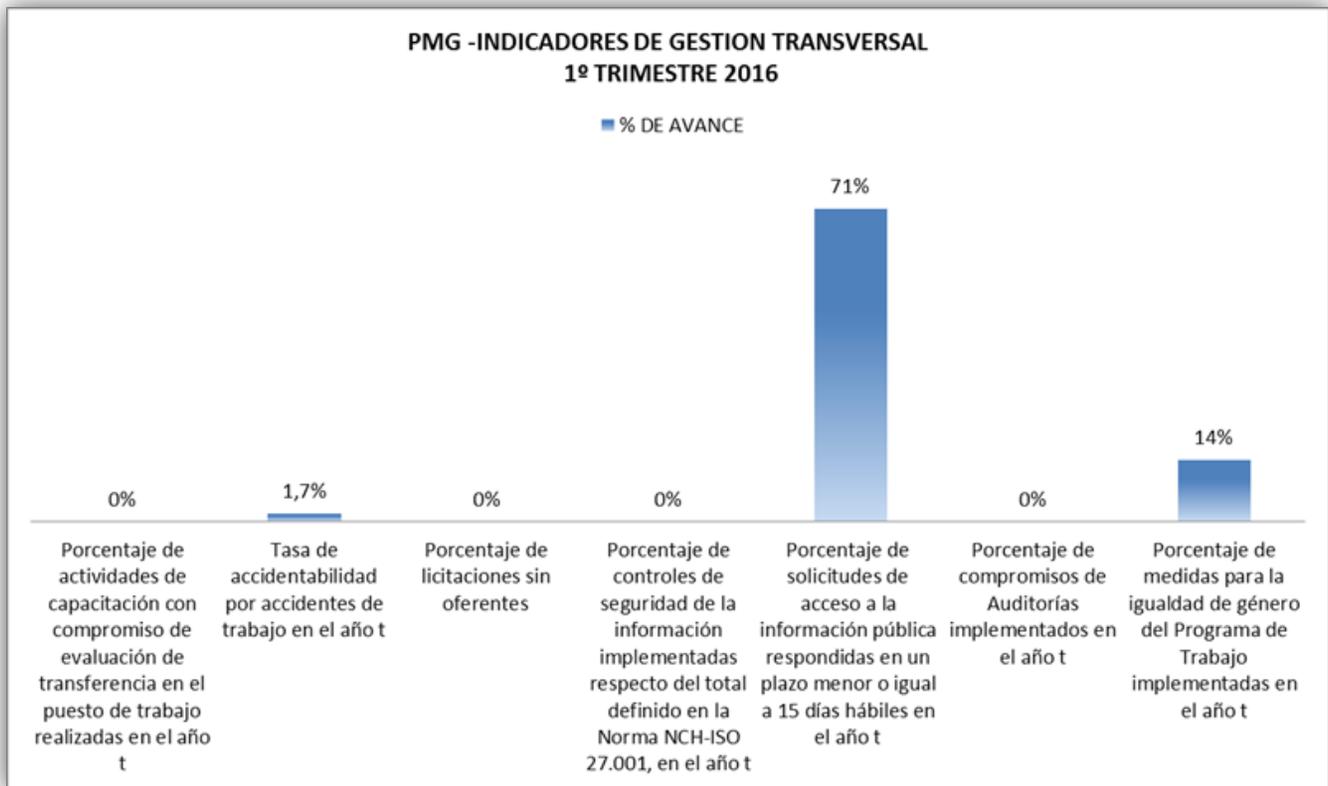
Meta: 73%

Ponderación: 10%

2.2 INDICADORES DE GESTION TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la labor institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

A continuación se detallan los indicadores comprometidos y los respectivos resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2016:



2.2.1 Sistema Capacitación

Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

▪ **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t**

Se informa por parte del Departamento de Gestión de Personas que se remitió a la Dirección Nacional del Servicio Civil las actividades comprometidas a ser evaluadas en transferencia para este año y que son:

- 1) Evaluación de Programas y Proyectos Sociales
- 2) Presentaciones Profesionales
- 3) Gestión Documental Ministerial
- 4) Redacción de Documentos

Asimismo, se comunica que la Dirección Nacional revisó el Plan Anual de Capacitación dando su opinión técnica favorable a los contenidos.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance se están desarrollando por parte del Departamento de Gestión de Personas todas las actividades necesarias para su cumplimiento efectivo.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28%

2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

▪ **Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t**

Se informa por parte del Departamento de Servicios Generales que al 31 de marzo de 2016 se han registrado 3 accidentes laborales respecto de una dotación de personal de 174, lo que indica que la tasa de accidentabilidad del periodo es de $(3/174)*100= 1,73$. Se da cuenta que el Comité Paritario realizó las 3 investigaciones de accidentes laborales.

Asimismo, se remiten los procedimientos a seguir en caso de accidente laboral, accidente de trayecto y/o enfermedad profesional.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para prevenir y/o evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Efectivo Primer Trimestre: 1,7%

Efectivo Anual: 1,7%

Ponderación: 4,28%

2.2.3. Sistema Compras Públicas

Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

▪ **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**

El Departamento de Gestión de Abastecimiento informa que para el período que se reporta tuvo un total de siete licitaciones cerradas y todas recibieron ofertas. Las licitaciones gestionadas durante el primer trimestre fueron Diagnósticos y pre factibilidad de mini tranques, Estudio de efectividad aspirado de calles, Auditoria al programa aspirado de calles, Servicio de guardias de seguridad PLE, Arriendo y mantención de central telefónica, Mantención y reparación 5 maquinarias PLE y Desinsectación y control de plagas.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para mantener su nivel de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28

2.2.4 Sistema Seguridad de la Información

Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementadas respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27.001, en el año t**

El Departamento de Informática reporta que aún no se publica la guía metodológica 2016 que orienta la correcta ejecución del indicador. Se informa que el Plan General del Sistema contiene 114 controles con 24 actividades asociadas para ejecución los años 2016 y 2017. Para este año 2016 se deben realizar 13 actividades que forman la base de cálculo sobre la cual se medirá su nivel de cumplimiento.

Asimismo, se señala que de acuerdo al cronograma de implementación validado por la red de expertos, las actividades se estiman inicien durante el mes de abril 2016.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28

2.2.5 Sistema Acceso a Información Pública

Objetivo central:

La Ley N° 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t**

La Unidad de Transparencia comunica que durante el periodo de enero a marzo del 2016 han finalizado un total de 67 solicitudes de información de las cuales un total de 47 cumplen con el plazo menor o igual a 15 días hábiles. $(47/67)*100=71\%$.

En esta medición no serán contempladas aquellas solicitudes no admisibles, se hace la precisión porque es una disposición que contempla SEGPRES. Se entiende por no admisibles aquellas solicitudes que no cumplen los requisitos que establece la Ley N° 20.285 en su artículo 12, a saber, su petición deberá contener: a) Nombre, apellido y dirección del solicitante y de su apoderado, en su caso; b) Identificación clara de la información que se requiere; c) Firma del solicitante estampada por cualquier medio habilitado y d) Órgano administrativo al cual se dirige.

Efectivo Primer Trimestre: 71

Efectivo Anual: 71%

Ponderación: 4,28%

2.2.6 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

▪ **Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t**

Se señala por parte de la Unidad de Auditoría Interna que el proceso de seguimiento a los compromisos suscritos comenzará en abril, asimismo se informa que los próximos seguimientos, se ejecutarán una vez finalizado el trimestre.

Precisar que la nómina contiene 27 compromisos que son la base de cálculo sobre la cual se determinará su nivel de cumplimiento.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 0%

Ponderación: 4,28

2.2.7 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

▪ **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

Efectivo Primer Trimestre: 14% (1/7)

Efectivo Anual: 14%

Ponderación: 4,28%

1º. Generación de capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión

El Gobierno Regional Metropolitano de Santiago se encuentra desarrollando con Clodi Dinámica, una consultoría denominada "Generación de capacidades para la formulación de indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión", financiada con recursos del Programa ADR SUBDERE. Con esta consultoría el GORE podrá levantar línea base de los indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos, instalar capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional e implementar metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

Para el periodo de medición se encuentra cumplida la primera etapa de un total de 4 planificadas, señalar que en la etapa 3 "construcción de indicadores y variables para la medición de resultados" se contempla la propuesta de construcción de indicadores y parámetros claves y se podrá disponer de un diseño de indicadores que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género.

Su nivel de cumplimiento es 0% ya que se están desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida.

Efectivo Primer Trimestre: 25%

2º. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georreferenciada provincialmente y con información desagregada por sexo

El centro de responsabilidad informa que se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas que califican al Subt.31, ítem 02, alcanzando un total de 17 proyectos por un monto de M\$11.255.582 (M\$5.605.280 Hombres/M\$5.650.302 Mujeres) con la siguiente distribución: Provincia de Santiago, 12 iniciativas por un monto de M\$9.296.908, (M\$4.629.860 Hombres/M\$4.667.048 Mujeres); Provincia de Chacabuco, 2 iniciativas por un monto de M\$423.208 (M\$217.106 Hombres/M\$206.102 Mujeres); Provincia de Maipo, 1 iniciativa por un monto de M\$810.875 (M\$396.518 Hombres/M\$414.357 Mujeres); Provincia de Melipilla, 2 iniciativas por un monto de M\$724.591 (M\$678.942 Hombres/M\$45.649 Mujeres).

Destacar que al tratarse de un indicador móvil, resulta oportuno generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

3°. Aplicar Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en al menos el 80% de las iniciativas de inversión postuladas al subtítulo 31 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Durante el primer trimestre, el Departamento de Preinversión y Proyectos envió nómina con 36 iniciativas de inversión postuladas al FNDR correspondientes al subtítulo 31 al Departamento de Planificación Regional. A estas iniciativas se les aplicó el procedimiento de evaluación mediante la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica en un 100%, dando como resultado beneficiarios hombres un total de 1.122.778 y mujeres 1.200.764.

Las iniciativas evaluadas mediante la Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica se localizan en las siguientes comunas: Pudahuel, Conchalí, San José de Maipo, Renca, Melipilla, Alhué, María Pinto, San Pedro, Paine, Buin, Maipú, Calera de Tango, Pirque, Padre Hurtado, Til Til, Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Puente Alto, Peñaflores, San Bernardo, Santiago, Providencia, La Florida, Peñalolén y La Granja.

La Ficha de Evaluación Territorial y Estratégica tiene como objetivo aplicar criterios de evaluación y compatibilidad territorial y estratégica hacia las iniciativas que solicitan financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Considerar que la información extraída de las Fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones es un dato a nivel preinversional y es proporcionado por las unidades técnicas requirentes de financiamiento.

Precisar que al tratarse de un indicador móvil, se deben generar las acciones pertinentes para mantener el nivel de cumplimiento actual.

Efectivo Primer Trimestre: 100%

4°. Incorporar la desagregación por sexo en los reportes del Sistema de Información denominado "Postulación en Línea del 2% Cultura, Deporte y Seguridad"

El Sistema de Información denominado Postulación en Línea del 2% Cultura, Deporte y Seguridad no incorporaba en su reportabilidad datos desagregados por sexo, para el proceso de postulación 2016 se implementó esa mejora. Se informa que para el proceso 2016 se recibieron 1506 postulaciones en línea con un total de 5.103.621 beneficiarios hombres en forma directa y 5.121.371 mujeres.

Se da cumplimiento al compromiso en un 100%

Efectivo Primer Trimestre: 1

5°. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio 3 de la Región Metropolitana de Santiago RMS

Durante el mes de enero se realizó la presentación del Programa Plan Marco de Desarrollo Territorial a los municipios del Territorio Prioritario 3: San José de Maipo, Pirque, Paine e Isla de Maipo.

En el mes de febrero los municipios junto con la contraparte técnica del Programa realizaron la selección de los sub territorios, definiéndose 4 en total.

En el mes de marzo se ingresó el perfil del estudio código IDI 30456732-0, por un monto de \$90 millones al Sistema Nacional de Inversiones para la revisión de la SEREMI de Desarrollo Social y la posterior obtención de RS. El estudio busca potenciar el desarrollo productivo a través de un aumento en los niveles de cantidad, accesibilidad y calidad de los servicios de infraestructura pública y programas de fomento productivo.

Señalar que este compromiso, a pesar de reportar 0% de avance real, se encuentra desarrollando etapas anteriores para el logro de la meta comprometida

Efectivo Primer Trimestre: 0%

6°. Porcentaje de funcionarios y funcionarias con capacitación en género

Se informa por parte del Departamento de Gestión de Personas que la Dirección Nacional del Servicio Civil revisó el Plan Anual de Capacitación dando su opinión técnica favorable a los contenidos, entre los que se encuentra la temática de capacitación en equidad género que se planifica su ejecución para el tercer trimestre.

El objetivo de la capacitación es transferir conocimientos y estrategias metodológicas para disminuir y/o eliminar inequidades, brechas y barreras de género asociadas al desarrollo de competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios de la institución.

Efectivo Primer Trimestre: 0%

7°. Porcentaje de análisis de las iniciativas de inversión aprobadas al fondo cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras

El proceso de postulación de proyectos del 6% de Deporte, Cultura y Seguridad cerró el 31 de marzo, pudiendo concursar las municipalidades, entidades públicas, instituciones privadas sin



**ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**



finés de lucro con personalidad jurídica vigente, organizaciones funcionales y territoriales de la Región Metropolitana, entidades religiosas y de culto según lo previsto en la Ley N° 19.638.

Su nivel de cumplimiento es 0% ya que se están desarrollando etapas anteriores para el cumplimiento de la meta comprometida

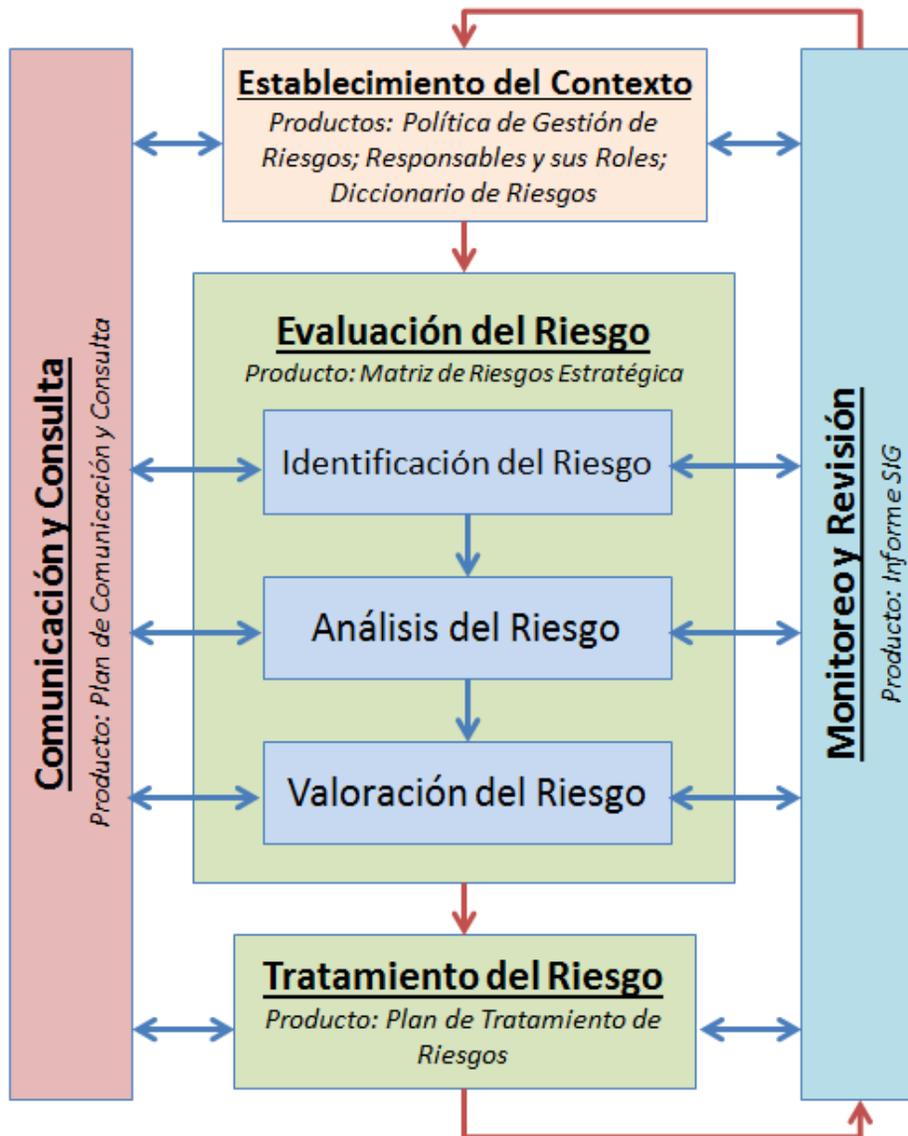
Efectivo Primer Trimestre: 0%

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Este proceso consta de 4 fases, las cuales se detallan a continuación en el siguiente esquema:



Fase 1: Establecimiento del Contexto

En esta fase genérica se contempla el establecimiento de los contextos estratégicos, organizacional y de gestión en los cuales tendrá lugar el Proceso de Gestión de Riesgos. Comprende el contexto interno, el externo y el de gestión de riesgos.

Los productos que se obtiene de esta fase son:

- Política de Gestión de Riesgos: Corresponde a la declaración de las intenciones y orientaciones globales de una organización, en relación con la gestión del riesgo.
- Responsables y sus Roles: Se deben definir, documentar y aprobar los roles de las personas relacionadas con las siguientes materias:
 - Iniciar acciones para prevenir o reducir los efectos de los riesgos.
 - Controlar el tratamiento de los riesgos.
 - Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la gestión de los riesgos.
 - Iniciar, recomendar o proveer soluciones a través de estrategias.
 - Verificar a través del monitoreo la implementación de las soluciones contenidas en las estratégicas.
- Diccionario de Riesgos: En el caso de las organizaciones gubernamentales, el diccionario ha sido confeccionado y remitido a los servicios públicos por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

Fase 2: Evaluación del Riesgo y Tratamiento del Riesgo

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos transversales, procesos críticos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles, tomando en consideración todos los pre informes/informes de la Contraloría General de la República y las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna del Servicio.

Esta implementación es realizada por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégica.

Finalmente una vez evaluados y priorizados los riesgos en las fases respectivas, la dirección debe asumir la realización de las acciones concretas necesarias para tratarlos y monitorearlos, generando una respuesta lo suficientemente adecuada para mantener la exposición del riesgo en un nivel aceptado. Lo anterior a través del Plan de Tratamiento de Riesgos.

Fase 3: Monitoreo y Revisión

En esta fase es necesario nombrar responsables de monitorear la efectividad de todos los pasos del Proceso de Gestión, para asegurar que se está cumpliendo adecuadamente y que las circunstancias cambiantes no alteran las prioridades al afectar las ponderaciones estratégicas, las probabilidades o impactos de los riesgos, entre otros. Asimismo se debe procurar porque se formulen estructuras de reportes útiles a la organización, que le permita a la dirección obtener información relevante, en forma oportuna y periódica sobre el estado de los riesgos en cualquier etapa del proceso. Esta etapa es llevada a cabo por el Departamento de Gestión Institucional y el Comité de Riesgos.

Fase 4: Comunicación y Consulta

Finalmente en esta fase se desarrollan planes de comunicación y consulta, a través de informar y consultar con los interesados internos y externos, según resulte apropiado en cada etapa del Proceso de Gestión de Riesgos. La información es identificada, capturada y comunicada de manera que todos puedan cumplir con sus roles y deberes, y para asegurarse que aquellos responsables de la implementación del proceso y las partes interesadas comprenden las bases que han servido para tomar decisiones y las razones por las que son necesarias determinadas acciones.

Respecto de lo señalado anteriormente, en particular de la Fase 2, Evaluación del Riesgo y Tratamiento del Riesgo, los resultados de su aplicación son los siguientes

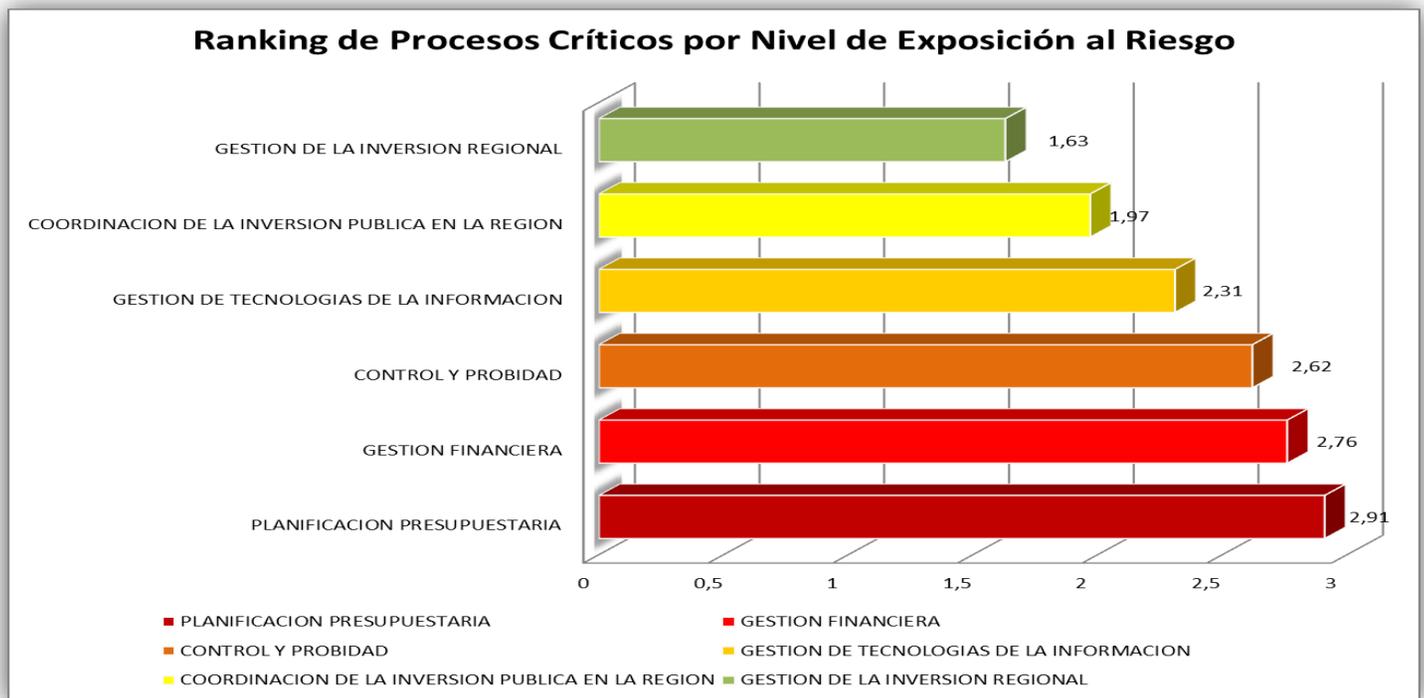
Priorización de los procesos:

En virtud del proceso de gestión de riesgos, así como los lineamientos otorgados por la Guía Técnica N°70 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), se procedió a actualizar la Matriz de Riesgos Estratégica en conjunto con los centros de responsabilidad intervinientes, desglosando dicha Matriz en cuanto a los Procesos Transversales, habiendo actualmente un total de 9 de ellos (Planificación estratégica, Coordinación entre instancias, Planificación presupuestaria, Transferencias a/de otras entidades públicas, Administración/mantenimiento recursos, Recursos humanos, Gobierno Electrónico, Legal y Auditoría Interna), los cuales a su vez engloban 12 Procesos Críticos.

De estos últimos 12, 6 se seleccionaron para ser incluidos dentro del Plan de Tratamiento, a saber: Planificación Presupuestaria, Coordinación de la Inversión Pública en la Región, Gestión de la Inversión Regional, Gestión Financiera, Gestión de Tecnologías de la Información y Control y Probidad, considerando el nivel de contribución promedio al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

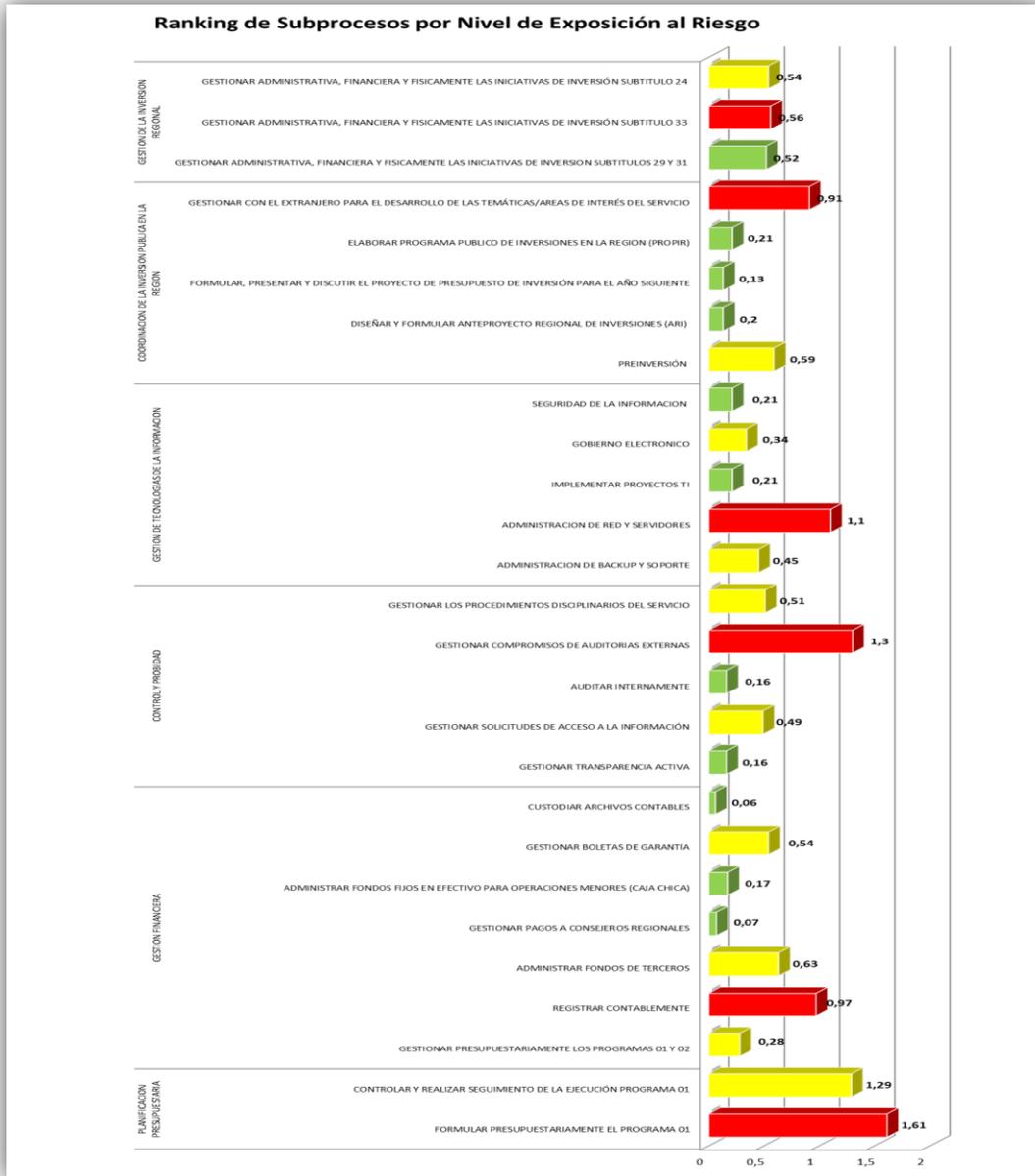
Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez establecidos los 6 Procesos Críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



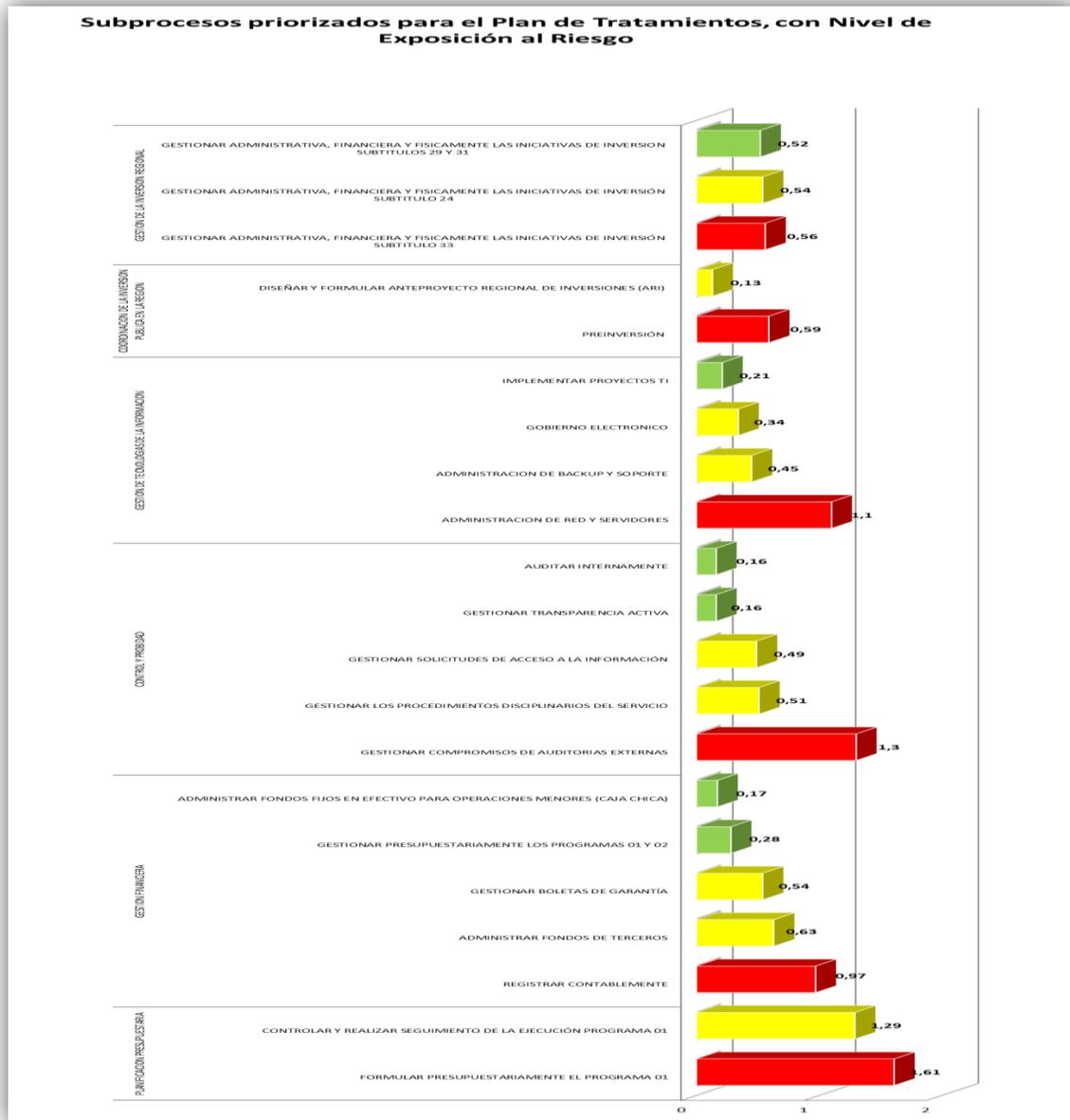
Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez identificados los Procesos Críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado, 27 subprocesos:



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo:

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizaron 21 de un total de 27, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:



Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos cuenta con las siguientes 27 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2016 que abarcan 74 riesgos de los 21 subprocesos priorizados:

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
1	Formular presupuestariamente el programa 01	Análisis y ajuste proyectado de los gastos estructurales (Subtítulos 21-22-29) en base al proyecto Ley de Presupuestos	Que no sean priorizados los gastos estructurales	Capacitar a los centros de costo del Servicio en el proceso de planificación presupuestaria	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre planificación presupuestaria	Se sugiere al centro de responsabilidad elaborar cronograma de capacitaciones e informar a los centros de costos para su programación y realización. En relación al plazo de cumplimiento comprometido señalar que se encuentra dentro de éste.	A la fecha se han efectuado reuniones de coordinación con los 2 centros de costo más importante, a saber, Servicios Generales e Informática que son los que imputan y administran los gastos en los subtítulos 22 y 29. En las instancias de coordinación se ha informado regularmente la situación presupuestaria del programa 01 y específicamente de los subtítulos presupuestarios que administran. No se han efectuado formalmente las capacitaciones para el proceso de planificación presupuestaria, éstas se tienen contempladas para el segundo trimestre.
		Levantar y formular en forma participativa cada subtítulo	Que los requerimientos no sean elaborados de forma participativa								
		Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES	Efectuar una proyección de los compromisos presupuestarios sin considerar los reales requerimientos de los centros de costos								
		Solicitar mensualmente Programa de Caja a DIPRES	Que los centros de responsabilidad no envíen su programación de gasto una vez adjudicada la compra								
2	Registrar contablemente	Regularización de los saldos de las cuentas de años anteriores	Mantener cuentas con saldos pendientes y que prescriban los derechos de cobro	Informar de manera mensual los saldos contables de las cuentas del	Mensual	100%	27,2% (3/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de saldos contables de las diferentes	En consistencia con los resultados de la medición y los reportes de gestión de los saldos contables de las	El centro de responsabilidad ha dado cuenta de 3 informes correspondientes al primer trimestre respecto de los movimientos contables del Programa 02 de Inversión

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos	No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos	Servicio					cuentas del Servicio	cuentas enviadas, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se refleja un control detallado en los movimientos contables para su posterior regularización en las cuentas.	Regional, subtítulo 33 Transferencias de Capital, ítems 01.25, 01.50 y 03 Tomando como base la información del mes de diciembre, el desglose es el siguiente: De diciembre a enero el saldo de arrastre aumentó de 7.243.634.068 a 10.283.519.936, específicamente en los ítems 33.01.50 (Municipalidades-Varias) y 33.03 (Otras entidades públicas), siendo éste equivalente a un monto de 3.039.885.868. De enero a febrero el saldo de arrastre se incrementó a 11.978.205.467, en los ítems 33.01.25 (Municipalidades-Proyecto FRIL) y 33.01.50 (Municipalidades-Varias) por un monto de 1.694.685.531. De febrero a marzo el saldo de arrastre se incrementó a 14.098.465.251, en los ítems 33.01.25 (Municipalidades-Proyecto FRIL), 33.01.50 (Municipalidades-Varias) y 33.03 (Otras entidades públicas) por un monto de 2.120.259.784.
3	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	Retraso en el envío de información de estados de pago de los Programas 01 y 02	Efectuar reuniones mensuales de coordinación con el	Trimestral	100%	25% (1/4)	12 Meses	Informe trimestral con minuta de reuniones efectuadas	De acuerdo a lo informado por el centro de responsabilidad, la estrategia aplicada	La programación de gasto del programa 02 se realiza semanalmente para coordinar la ejecución presupuestaria de cada uno de los subtítulos. El

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	No recepcionar de manera oportuna las facturas por parte de las unidades de gestión de compras y analistas	Departamento de Gestión de Abastecimiento y la División de Análisis y Control de Gestión						se está efectuando de manera correcta, por lo que no se prevén dificultades en su cumplimiento.	Departamento de Gestión de Abastecimiento a través de las aprobaciones de presupuesto de inversión regional de las distintas solicitudes de compra en el Sistema SGA administrado por éste, mantiene el control de los compromisos presupuestarios no programados. Asimismo, el Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP) en el que participan las Divisiones de Administración y Finanzas (DAF) y Análisis y Control de Gestión (DIVAC), se reúne de manera mensual para coordinar y controlar la ejecución presupuestaria.
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Gasto con imputación incorrecta								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Envío de estados de pago con documentación incompleta a la DAF								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Poca prolijidad y demora en la revisión de los estados de pago								
	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error en la Resolución de Identificación Presupuestaria a nivel de asignación								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
4	Registrar contablemente	Gestionar la información financiera-contable	No identificar la procedencia de abonos realizados a las cuentas corrientes del Servicio	Informar los ingresos al cierre de cada mes	Mensual	100%	27,2% (3/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de los ingresos al cierre de cada mes	En concordancia con lo reportado por el centro de responsabilidad, no se vislumbran complicaciones para el cumplimiento de la meta.	Respecto de los ingresos a las cuentas del Servicio, se reporta para el período enero a marzo un total de 66 depósitos no identificados, los cuales se desglosan de la siguiente forma por Programa: Depósitos no identificados Programa 01: 5 por un monto de 423.396 Depósitos no identificados Programa 02: 61 por un monto de 27.241.998 En relación al presupuesto vigente para el año 2016, la relación entre éste y lo no identificado corresponde a un 0,007% en el caso del Programa 01 y un 0,025% en el caso del Programa 02.
5	Administrar fondos de terceros	Crear, mantener y pagar las cuentas de Administración (pasivos) y Aplicación (activos) de Fondos de Terceros	Deficiencias en la documentación recibida para proceder con los pagos correspondientes Falta de seguimiento a la ejecución de los fondos en administración	Informar los pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria	Mensual	100%	27,2% (3/11)	12 Meses	Informe mensual con detalle de los movimientos de la cuenta de administración extra presupuestaria	De acuerdo a lo informado por el responsable, los movimientos mensuales van variando de acuerdo a lo programado, sin embargo precisar que es responsabilidad de las instituciones financiadoras la gestión de ejecución.	La Unidad encargada ha tomado las acciones respecto del control de la ejecución financiera de los fondos en administración, efectuando las correspondientes rendiciones de cuentas mensuales de los gastos y los saldos efectivos a las distintas instituciones tanto públicas como privadas que financian dichos proyectos y/o programas. Cabe mencionar que la cuenta contable de administración de fondos posee varios proyectos y programas, los cuales cuentan

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
											<p>cada uno con su respectivo saldo. Específicamente y al mes de marzo, son 12 cuentas las que se encuentran activas, las cuales suman en total un monto aprobado de 5.793.149.512</p> <p>El saldo inicial al mes de marzo fue de 2.442.093.265, generándose movimiento en 1 de ellas, arrojando un saldo final pendiente a ejecutar de 2.426.286.011</p>
6	Gestionar boletas de garantía	<p>Registrar y custodiar las Boletas de Garantía</p> <p>Administrar Boletas de Garantía</p> <p>Administrar Boletas de Garantía</p> <p>Administrar Boletas de Garantía</p>	<p>No efectuar el oportuno registro y resguardo de las boletas de garantía</p> <p>Que las boletas de garantía pierdan vigencia antes de finalizar el plazo de ejecución de la IDI, servicio y/o licitación que garantiza</p> <p>Que el Sistema SAGIR, en el caso de las boletas de garantía del Programa 02 no le asigne un correlativo cuando éstas sean prorrogadas</p> <p>Que no se realice el registro de las devoluciones o cobros de Boletas de Garantía en los</p>	<p>Informar de manera bimestral el estado de las boletas de garantía que mantiene el Servicio</p>	Bimestral	100	<p>16,6%</p> <p>(1/6)</p>	12 Meses	<p>Informe bimestral con detalle de estado de las boletas de garantía existentes en el Servicio</p>	<p>Destacar que durante el segundo trimestre está programado un cambio de funciones respecto al registro y custodia de boletas de garantía, en consistencia con lo señalado por Contraloría General de la República, sin perjuicio de que la estrategia comprometida se siga aplicando.</p>	<p>El centro de responsabilidad a cargo del registro, mantención y custodia de las boletas de garantía envió informe correspondiente al estado de éstas durante los meses de enero y febrero, el cual se desglosa de la siguiente manera:</p> <p>Para el Programa 02 de Inversión Regional existen 57 boletas, que suman un monto total de 1.290.946.465; mientras que para el Programa 01 de Gastos de Operación se cuenta con 18 boletas, por un monto total de 513.997.071</p>

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			sistemas correspondientes								
		Administrar Boletas de Garantía	Que se haga efectiva la Boleta de Garantía sin los antecedentes correspondientes que lo respalden								
7	Gestionar boletas de garantía	Registrar y custodiar las Boletas de Garantía	No contar con un sistema de resguardo seguro para las boletas de garantía	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo de las boletas de garantía	Trimestral	1	0%	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo para las boletas de garantía	Esta actividad tiene como plazo comprometido desde el segundo al tercer trimestre del presente año.	La estrategia comprometida para este riesgo no presenta avance a la fecha, debido a que está programada para comenzar a trabajarse a contar del segundo trimestre de este año.
8	Registrar contablemente	Administrar Plataforma SIGFE	Errores en el registro, contabilización y digitación de información debido a envío masivo de estados de pagos los días previos al cierre mensual	Informar de manera trimestral sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados cada mes	Trimestral	100%	0% (0/4)	12 Meses	Informe trimestral con listado de revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados	Se solicita al centro de responsabilidad tomar medidas a la brevedad para cumplir con lo programado, toda vez que a la fecha no presentan	El responsable de la estrategia reporta que a la fecha de medición no se han efectuado revisiones a estados de pago. Sin perjuicio de lo anterior se reprogramaron para el próximo periodo, incluyendo las no efectuadas a la fecha.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Solicitudes de pago del programa 01 con errores							ningún avance.	
	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Estados de pago con errores enviados a proceso de pago								
9	Gestionar presupuestariamente los programas 01 y 02	Gestionar los Pagos	Cheques girados y no cobrados Tener cheques emitidos sin poder ser entregados y que éstos puedan caducar	Contactar a los proveedores para retiro y/o cobro de cheques girados antes de su vencimiento	Trimestral	50%	100% (11/11)	12 Meses	Informe trimestral con listado de cheques girados, fecha de contacto y fecha de retiro y/o cobro	Precisar que este indicador es móvil y acumulable, ya que los documentos emitidos tienen un plazo de hasta 60 días para ser cobrados, por lo cual hay gestiones que pueden no verse reflejadas en este período. Por lo anterior, se refleja por parte del centro de responsabilidad que lleva un control permanente respecto de la gestión de cobro y contacto de proveedores.	Respecto del indicador, señalar que para el período de medición (enero-marzo) se informa un total de 816 cheques girados. De ellos, 11 se encontraban con riesgo de caducidad, por tanto se realizaron las gestiones y se contactó a todos los proveedores para su retiro. Finalmente dichos cheques caducaron y debieron ser reemitidos.
10	Administrar fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica)	Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los fondos fijos sean utilizados en conceptos distintos a los autorizados en la normativa vigente	Capacitar a los funcionarios que administran fondos fijos	Trimestral	100%	0%	6 Meses	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre	Esta actividad se llevará a cabo durante los próximos trimestres, una vez	A la fecha se cuenta con el registro de quienes administran fondos fijos a los cuales se les efectuarán capacitaciones en el uso y rendición de éstos, de

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Gastos rendidos exceden los montos asignados mediante resoluciones exentas a los fondos fijos	para operaciones menores (cajas chicas) en el proceso de rendición					rendiciones de fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas)	que se efectúen procedimientos administrativos que los normen y se rijan de acuerdo a la jurisprudencia vigente.	acuerdo a la normativa vigente durante los próximos trimestres.
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que la rendición del fondo fijo incluya respaldos de gastos de fechas distintas a la considerada en la rendición y/o falta de los respectivos medios de respaldo que acrediten el gasto								
		Realizar las rendiciones de gastos del fondo fijo	Que los administradores de los fondos fijos no realicen las rendiciones de gastos en el plazo establecido								
11	Gestionar compromisos de auditorías externas	Realizar monitoreo de los compromisos contraídos con la CGR	No realizar el seguimiento con la oportunidad correspondiente	Reporte Semanal enviado a todos los involucrados en el proceso, que incluye el detalle de los compromisos	Trimestral	100%	25% (1/4)	Anual	Informe trimestral de reportes realizados que incluyen el detalle de los compromisos adquiridos con	En consistencia con los reportes enviados, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se	Durante el primer trimestre se han realizado 12 Reportes Semanales, los cuáles han sido enviados al CAIGG, Auditoría Ministerial, Gabinete del Intendente y Jefes de División del Servicio. Los Reportes contienen en forma actualizada y resumida

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			Que los compromisos contraídos con la CGR sean cumplidos fuera del plazo establecido	adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos					CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	refleja una sistematización en los informes enviados.	los Informes de la CGR, así como los compromisos adquiridos con esta entidad, dando cumplimiento a la estrategia comprometida.
12	Gestionar los procedimientos disciplinarios del servicio	Controlar el estado de las investigaciones sumarias y los sumarios administrativos	<p>Que no se mantenga actualizado el libro de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que permita el control respecto de la situación de estos actos</p> <p>Falta de coordinación de la Unidad de Sumarios con los encargados de realizar investigaciones sumarias y/o sumarios</p> <p>Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos</p>	<p>Capacitar durante el año 2016, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos.</p>	Semestral	1	No aplica	1° Semestre 2016	<p>Documento de el/la Encargada/o de la Unidad de Sumarios que contenga:</p> <p>1. Invitación 2. Nómina de asistencia firmada 3. Presentación.</p>	Actividad con reportabilidad programada para el mes de julio del presente año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
			No envió a CGR, para control de legalidad, de la resolución que da termino a las investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos instruidos u ordenados instruir por la CGR.								
13	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880.	Que las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880, no sean canalizadas mediante la Unidad de Transparencia	Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285 - 19.880 y materias sobre Transparencia Activa	Semestral	100%	No aplica	1° Semestre 2016	Documento semestral de la Jefatura del Departamento Gestión Institucional al Administrador Regional que contenga: 1. Invitación 2. Presentación de la capacitación 3. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 4. Fotografías	Actividad con reportabilidad programada para el mes de julio del presente año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	Que los jefes de división o administrador/a regional no den respuesta a lo requerido por la Unidad de Transparencia en los plazos establecidos para ello								
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No envió de la respuesta a la solicitud de información pública recepcionada								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Gestionar solicitudes de acceso a la información	Gestionar las solicitudes de acceso a Información Pública Ley N° 20.285.	No cumplir con los plazos legales de respuesta								
	Gestionar transparencia activa	Solicitar, recepcionar y actualizar mensualmente la información requerida por la Ley N°20.285	Que las planillas que han sufrido modificaciones no sean enviadas por parte de los encargados								
14	Auditar internamente	Elaborar el Plan Anual para el año siguiente	Que no se prioricen las materias de mayor criticidad para el Servicio	Elaboración de un cuadro que establezca el ranking de materias críticas del Servicio	Anual	1	No aplica	Enero 2017	Cuadro que establece el ranking de materias críticas del Servicio	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.
15	Auditar internamente	Elaborar diagnóstico integral del Servicio	Errores u omisiones en el diagnóstico, por problemas de metodología o levantamiento incompleto/erróneo de los procesos	Elaboración del Plan Anual de acuerdo a la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Anual	1	No aplica	Enero 2017	Plan Anual, Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	Actividad con reportabilidad programada para el mes de enero del próximo año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
16	Administración de red y servidores	Contar con instalaciones adecuadas que permitan el correcto desempeño de las funciones	<p>Daño a los servidores ubicados en Data Center por condensación provocada por sistema de refrigeración inapropiado</p> <p>Daño a los equipos informáticos por sobre calentamiento o conexiones inapropiadas</p>	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Trimestral	1	0 No cumple	6 Meses	Formulación presupuestaria que incluya costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	En concordancia con los resultados al período de medición, se espera que la meta sea cumplida antes de lo presupuestado, por lo que no se prevén dificultades en su cumplimiento.	Indicar que dada la importancia de efectuar mejoras tanto al Data Center como a las conexiones eléctricas correspondientes, éstas ya se comenzaron a realizar. Para ellos se compraron cables de red, conexiones eléctricas y de ordenamiento del cableado. A la fecha de medición están listos los pisos 7, 6, 5 y 4, y se espera terminar el piso 2 y Entrepiso durante el primer semestre del año.
17	Administración de backup y soporte	Llevar a cabo los respaldos de información	<p>Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación</p> <p>Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo</p> <p>No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios</p>	Llevar a cabo un respaldo de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio	Trimestral	100	77,7% (105/135)	12 Meses	<p>Documento trimestral con:</p> <p>1. Nómina de funcionarios con computadores</p> <p>2. Planilla Excel que detalle: a) Usuario; b) Fecha y hora del respaldo; c) Tamaño del respaldo; d) Estado del respaldo y e) Número de respaldo</p>	En virtud de lo reportado y su porcentaje a la fecha, no se vislumbran dificultades en su cumplimiento.	El centro de responsabilidad reportó que de un total de 135 funcionarios que llevan en el Servicio a lo menos 10 meses, se les efectuó respaldo de la información almacenada en sus computadores a 105 de ellos entre el mes de enero y marzo.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
18	Implementar proyectos TI	Analizar y diagnosticar	Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos.	Se elaborará un plan general de trabajo en donde se incluya la actualización de la normativa referente a la implementación de proyectos TI	Trimestral	100	0%	12 Meses	Reporte trimestral con listado de actividades del plan general de trabajo y su estado de avance	De acuerdo a lo consignado por el centro de responsabilidad, las actividades se encuentran programadas para su ejecución a partir del segundo trimestre del presente año.	Para el riesgo específico, señalar que se cuenta con un plan general, el cual consta de 13 actividades de un total de 24 que corresponde efectuar durante el presente año, y de las cuales todas tienen fecha de inicio para el segundo semestre. Asimismo, precisar que la Red de Expertos del PMG SSI aún no publica la Guía Metodológica para el 2016, la cual podría indicar precisiones a lo programado.
		Implementar la solución	No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.								
		Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los plazos planificados.								
		Planificar, diseñar y desarrollar	No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento.								
19	Gobierno electrónico	Monitoreo de tramites electrónicos	No efectuar un monitoreo permanente a los sitios de los tramites electrónicos del Servicio	Contar con un funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de	Trimestral	1	0%	3 Meses	Resolución exenta que designa funcionario titular y suplente a	La Resolución comprometida se encuentra en proceso de firma del Jefe de Servicio.	A la fecha de medición la Resolución ya fue elaborada y se está tramitando su aprobación. En ella fueron designados 1 funcionario titular y 1 funcionario suplente que se encargarán del

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
	Preinversión	Entregar admisibilidad técnica a las iniciativas presentadas al Fondo Concursable 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana	Falla en el sistema de postulación en línea	trámites electrónicos del Servicio					cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio		monitoreo permanente a los sitios de trámites electrónicos del Servicio. Ambos funcionarios pertenecen al Departamento de Informática.
20	Diseñar y formular anteproyecto regional de inversiones (ARI)	Validar proceso ARI	Que no se envíe información por parte de los sectores	Contar con un sistema de control que permita que los sectores estratégicos remitan su respectivo anteproyecto regional de inversiones	Semestral	80%	0%	1° Semestre 2016	Documento de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional que contenga: 1. Nómina de sectores estratégicos de la Región 2. Nómina de sectores estratégicos sin envío de documento ARI 3. Nómina de sectores estratégicos que indique fecha mail de recordatorio	Actividad con reportabilidad programada para el mes de julio del presente año.	De acuerdo al período de medición, no le corresponde enviar avance al centro de responsabilidad.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
21	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de Capital Subtítulo 33	Desviaciones en las programaciones en relación a las transferencias ya realizadas Demora en el envío de las programaciones cuando se requiere.	Disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado para los Subtítulos 22, 29, 31 y 33	Trimestral	15%	2,9% ((26.515.064-25.756.031)/26.515.064)	12 Meses	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Administrador Regional, que contenga: 1. Programación presupuestaria por subtítulo 2. Reportes de SIGFE 2.0. con detalle por subtítulo de la ejecución presupuestaria 3. Informes de cumplimiento validados por el Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP)	En virtud de lo informado por el centro de responsabilidad el avance a la fecha es óptimo, por lo que se sugiere mantener el nivel de cumplimiento.	Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de enero, febrero y marzo. Enero: -Programado: M\$ 11.022.019 -Gastado: M\$ 11.022.019 % Ejecución 100%= 0% de desviación Febrero: - Programado: M\$ 6.062.005 -Gastado: M\$ 5.890.556 % Ejecución: 97,17% = 2.83% de desviación Marzo: -Programado: M\$ 9.431.040 -Gastado: M\$ 8.843.456 % Ejecución: 93,77= 6,2% de desviación Resumen trimestre: -Programado: M\$ 26.515.064 Ejecutado: M\$ 25.756.031 % Ejecución : 97,13 = 2,9% de desviación

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
22	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 33	Revisar y aprobar las rendiciones y gestionar nuevas transferencias de las iniciativas de inversión FRIL, FIC-R, Fomento Productivo y Otras Transferencias de Capital Subtítulo 33	No envió oportuno de las rendiciones revisadas y aprobadas, al Departamento de Finanzas	Se establecerá un número de días para la revisión y aprobación de rendiciones de iniciativas del FRIL y Asignación 33.03.150 para su posterior envío al Departamento de Finanzas	Trimestral	100%	100% (81/81)	12 Meses	Documento trimestral que contenga: - Fecha de ingreso de la rendición - Fecha de envío de memorando al Departamento de Finanzas con rendición	De acuerdo al avance enviado a la fecha, no se vislumbran inconvenientes para dar cumplimiento a la meta comprometida.	En virtud de lo comprometido, señalar que el centro de responsabilidad dio cuenta de un total de 81 rendiciones de proyectos FRIL y Asignación 33.03.150, las cuales fueron todas revisadas y enviadas en un plazo menor a 30 días hábiles al Departamento de Finanzas, dando cumplimiento para el periodo de un 100%

N°	Subproceso	Etapas	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
23	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Seguimiento y control de la ejecución de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que las solicitudes o requisitos de convenio estén desfasadas de los plazos establecidos, que sean poco claras y no se cumpla con las instrucciones establecidas en convenio.	Reducir los errores administrativos por parte de las unidades técnicas en el proceso del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	Trimestral	100%	25% (1/4)	12 Meses	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga: 1. Cronograma de las capacitaciones 2. Invitación a la capacitación 3. Programa de la capacitación 4. Presentación 5. Nómina de asistencia firmada por los asistentes 6. Fotografías	En virtud de lo reportado por el centro de responsabilidad, y de acuerdo a la calendarización adjuntada, se estima realizar un 75% de las capacitaciones para el período entre julio y septiembre y el 25% restante entre octubre y diciembre del presente año.	Se remitió por parte del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana documento con el cronograma de las capacitaciones. A la fecha, las unidades técnicas se encuentran en proceso de postulación a los fondos de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana por lo que no se han realizado capacitaciones pero si han dispuesto una calendarización para éstas a contar del mes de Julio.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
24	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Realizar cierre y cuadrar contablemente las transferencias realizadas a las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Que no se realicen las gestiones para la envío de la rendición para la rebaja de la cuenta de fondos por rendir	Informar de manera mensual las rebajas de los fondos entregados a las instituciones por proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana, años 2012, 2013 y 2014	Mensual	100%	25% (3/12)	12 Meses	Memorando enviado al Departamento de Finanzas con solicitud de rebaja de los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	En relación a lo reportado a la fecha, se puede apreciar que se están efectuando las gestiones pertinentes para las rebajas en los fondos entregados a proyectos 2%, por lo que se sugiere al responsable continuar con las medidas adoptadas.	El centro de responsabilidad ha reportado a la fecha 3 informes (enero a marzo) con detalle de proyectos cerrados o con rebajas parciales. El desglose por tipología y año es el siguiente: 2% Seguridad Públicos: 2012: 14% de avance 2013: 18% de avance 2014: 31% de avance 2% Seguridad Privados: 2012: 0% de avance 2013: 6% de avance 2014: 7% de avance 2% Cultura Públicos: 2012: 33% de avance 2013: 50% de avance 2014: 17% de avance 2% Cultura Privados: 2012: 10% de avance 2013: 24% de avance 2014: 8% de avance 2% Deportes Públicos: 2012: 67% de avance 2013: 30% de avance 2014: 6% de avance 2% Deportes Privados: 2012: 4% de avance 2013: 12% de avance 2014: 2% de avance

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
25	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulo 24	Gestionar convenio de transferencia y resolución que lo aprueba de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Demora en la elaboración de los convenios y resoluciones por parte del departamento jurídico	Efectuar reuniones de trabajo coordinado con los distintos departamentos que participan del proceso	Trimestral	100%	0%	1° Semestre 2016	Informe trimestral con acuerdos de trabajo de reuniones efectuadas	Actividad con reportabilidad programada para el mes de julio del presente año.	El proceso de postulación de proyectos Fondo 6% año 2016 finalizó el 31 de marzo por tanto el centro de responsabilidad iniciará la gestión con éstos una vez que el Consejo Regional apruebe el financiamiento de las iniciativas, se estima para el mes de junio.
26	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	<p>Gestionar Convenio Mandato y Resolución de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31</p> <p>Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31</p>	<p>Demora en la elaboración de los convenios mandatos y resoluciones</p> <p>No elaborar la Resolución de Traspaso a las Unidades Técnicas de los bienes adquiridos por el Subtítulo 29</p>	Establecer un plazo menor o igual a 8 días hábiles para la elaboración de resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Trimestral	90%	43,4% (10/23)	12 Meses	<p>Documento trimestral de la Jefatura del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que contenga:</p> <p>1. Planilla Excel que indique: a) fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del</p>	Se sugiere al centro de responsabilidad agilizar los tiempos de elaboración de documentos, ya que lo informado se encuentra muy por debajo de la meta de un 80%	Durante el periodo enero - marzo de 2016 ingresaron un total de 23 solicitudes de elaboración de Convenios Mandatos del Subtítulo 29, de las cuales 10 fueron elaboradas en un plazo igual o menor a 8 días hábiles. Cabe señalar que la elaboración de los Convenios Mandato implica una resolución aprobatoria.

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No realizar rebajas contables de los bienes Subtítulo 29 oportunamente						subtítulo 29, b) fecha de salida del Departamento Jurídico a la División de Análisis y Control de Gestión y c) número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos		
27	Gestionar administrativa, financiera y físicamente las iniciativas de inversión subtítulos 29 y 31	<p>Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31</p> <p>Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31</p> <p>Dar término administrativo y financiero a las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31</p>	<p>Mantener saldos de contratos posterior al envío del acta definitiva de las obras civiles y/o el acta de conformidad del equipamiento y/o equipo</p> <p>Que las modificaciones de contrato no sean registradas en el SAGIR para el cierre de la iniciativa de inversión</p> <p>Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión</p>	Establecer sistema de control administrativo y financiero de la cartera de proyectos subtítulos 31 y 29	Trimestral	80%	100% (305/305)	11 Meses	<p>Documento trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control al Administrador Regional, que contenga:</p> <p>1. Nómina de IDI vigentes subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos</p> <p>2. Reporte de actualización de IDI subtítulos 31 y 29</p>	En consistencia con lo reportado por el centro de responsabilidad, no se advierten dificultades para mantener su nivel de cumplimiento toda vez que se sigan llevando a cabo las acciones pertinentes de control.	En relación al riesgo detectado, se aplicó como estrategia mantener un control de la cartera de proyectos de los subtítulos 29 y 31 mediante un sistema de registro en hojas de cálculo, internas del centro de responsabilidad, las cuales se cuadran con el Sistema de Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR). Por lo anterior, para el período de medición se da cuenta de una cartera total de 305 proyectos, desglosada en: - 224 iniciativas del subtítulo 31 - 75 iniciativas del subtítulo 29 - 6 iniciativas del subtítulo 22

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		31									
		Registrar compromisos de gasto de los estados de pago de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31 en SAGIR y SIGFE	Registro incorrecto de los datos a los sistemas contables y de gestión asociados con la imputación								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Demora en el envío de las programaciones por parte de los analistas los primeros 10 días hábiles del mes								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No actualizar mensualmente el avance administrativo, financiero y físico de las iniciativas de inversión en el SAGIR, la información de gasto en el ChileIndica y verificar la cuadratura en el SIGFE								

N°	Subproceso	Etapa	Riesgo Específico	Descripción de la Estrategia a aplicar	Período de evaluación de implementación de la estrategia	Meta	Resultados de la medición de las metas	Plazo	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Errores en las programaciones en relación al saldo del proyecto								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Error por parte del analista en la imputación de la programación mensual, trimestral y anual de las iniciativas de inversión								
		Asignar analista y programar los recursos en forma mensual y anual de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	No programación de recursos ni actualización del estado situacional por asignación de las iniciativas de inversión aprobadas								
		Revisar y aprobar los estados de pago provenientes de las iniciativas de inversión Subtítulos 29 y 31	Deficiente grado de seguimiento del control financiero de los proyectos								